

 <b>Transcomahue S.A.</b> Transporte de Energía Eléctrica	<b>SUBASTA PÚBLICA TRANSFORMADOR EN DESUSO ET GENERAL ROCA</b> <b>BASES Y CONDICIONES</b>	Fecha: 23/11/2021
		Hoja 1 de 7

# **BASES Y CONDICIONES**

## **SUBASTA PÚBLICA TRANSFORMADOR EN DESUSO ET GENERAL ROCA**



**Transcomahue S.A.**  
Transporte de Energía Eléctrica

**BASES Y CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN**

**CRONOGRAMA DE SUBASTA PÚBLICA**

**OBJETO: SUBASTA PÚBLICA TRANSFORMADOR EN DESUSO ET GENERAL ROCA**

**VISITA DE OBRA: ET GENERAL ROCA, GELONCH 640, ciudad Gral. Roca.**

**Fecha 10:00hs. del día: 02/12/2021**

**CONSULTAS se recibirán, hasta las 16:00hs. del día: 01/12/2021**

**RESPUESTAS, se enviarán hasta las 16:00hs. del día: 02/12/2021**

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y SUBASTA PÚBLICA, se aceptarán hasta las 10:00hs. del día 03/12/2021**

**En: San Luis 2423 Cipolletti – Río Negro.**

**No se aceptarán propuestas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.**

	<b>SUBASTA PÚBLICA TRANSFORMADOR EN DESUSO ET GENERAL ROCA</b>  <b>BASES Y CONDICIONES</b>	Fecha: 23/11/2021  Hoja 3 de 7
---	--	--------------------------------------

### Objeto

Las presentes bases están destinadas a la venta del Transformador MIRON modelo TNOA, serie N° 18776, año 1985, depositado en la ET General Roca, declarado en desuso bajo resolución aprobado por TRANSCOMAHUE S.A.

Comprende las obligaciones y demás condiciones a las que se ajustará la venta.

### Plazos

Todos los plazos que se mencionan en este Pliego se entenderán en días hábiles administrativos, salvo donde se indicara expresamente que son corridos.

### Oferentes

Podrán participar de la subasta todas las personas físicas o jurídicas, uniones transitorias de empresas que tengan capacidad para asumir los derechos y obligaciones conforme al presente Pliego, y que no se encuentren sujetas a ningún tipo de inhabilitación o restricción para contratar con la Provincia de Río Negro y hayan cumplimentado con todos los requisitos del presente Pliego. Se deja expresa constancia que dos o más personas podrán presentar ofertas en forma conjunta respondiendo ambas de forma solidaria, sin admisión de pacto en contrario.

**DOCUMENTACIÓN UNIPERSONAL:** Si se trata de personas físicas que se presenten de forma unipersonal deberán indicar claramente nombre, apellido, domicilio, código postal, CUIT, condición que registran ante el Impuesto al Valor Agregado, presentando copia del Documento Nacional de Identidad; y si actúan por apoderado, deberán presentar poder original en escritura pública o copia certificada por escribano público que deberá contener las facultades para comprar, postular en la subasta y suscribir toda la documentación pertinente con facultad para obligar al poderdante.

**DOCUMENTACIÓN PERSONAS JURÍDICAS:** Si se trata de personas jurídicas, deberán indicar claramente la razón social, el CUIT y presentar fotocopia de su estatuto o contrato social y sus modificaciones, debidamente inscriptas ante el Registro Público de Comercio que corresponda. En caso de tratarse de personas jurídicas en formación, no será necesaria la presentación de la documentación antes mencionada con su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio competente.

**FORMAS ASOCIATIVAS:** Dos o más personas podrán presentarse asociadas a la subasta. La forma asociativa elegida deberá haberse otorgado de conformidad con los recaudos establecidos en el Código Civil y Comercial de la Nación y el contrato asociativo relevante debe prever, expresamente el detalle de las obligaciones asumidas por las personas integrantes del consorcio, debiendo toda modificación al contrato que implique variación a los porcentajes de participación en dicho consorcio.

### Consultas

Toda consulta que el oferente desee formular lo deberá realizar previo a la vista, en la visita o, posteriormente a: [flosso@transcomahue.com.ar](mailto:flosso@transcomahue.com.ar) a [martillerovannicola@gmail.com](mailto:martillerovannicola@gmail.com), hasta veinticuatro (24) horas antes de la apertura de sobres. O por teléfono al (0299) 4781411 – (0298) 4668168.

	<b>SUBASTA PÚBLICA TRANSFORMADOR EN DESUSO ET GENERAL ROCA</b>  <b>BASES Y CONDICIONES</b>	Fecha: 23/11/2021  Hoja 4 de 7
--	--	--------------------------------------

### **Garantía de cumplimiento de las obligaciones emergentes del pliego**

La garantía de cumplimiento de las obligaciones emergentes del Pliego deberá ser de pesos setecientos mil (\$700.000,00). La garantía deberá constituirse en PESOS, en dinero en efectivo y deberá acreditarse hasta el día anterior a la fecha de subasta pública acompañando constancia de depósito a la cuenta de TRANSCOMAHUE S.A:

- **BANCO PATAGONIA S.A., Sucursal Cipolletti:**  
Cuenta Corriente N°: 0251-730012217-00  
CBU N°: 0340251300730012217005

***Una vez finalizada la subasta se realizará la devolución del importe total de la garantía menos los impuestos al débitos y créditos bancarios.***

Asimismo, será considerada a cuenta de precio a abonar por quien resultare ganador de la subasta.

### **Precio base de subasta.**

Se establece como precio base para la subasta: TRANSFORMADOR MIRON MODELO TNOA, SERIE N° 18776, AÑO 1985 EN DESUSO.

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.200.000,00). Se deberá incluir el 10% de comisión para el martillero designado.

Este valor es sin los costos de retiro, carga, traslado y descarga del transformador.

### **Día, hora y lugar de celebración del acto de subasta.**

La subasta será realizada el día 03 a las 10:00 horas, en San Luis 2423, Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

### **Prórroga, suspensión y aprobación de la subasta – Adjudicación.**

Es facultad privativa y exclusiva de TRANSCOMAHUE S.A, decidir la suspensión o prórroga de la subasta por razones de oportunidad, mérito o conveniencia.

Dicha facultad de prórroga podrá ser ejercida hasta en DOS (2) oportunidades.

Dicha prórroga o suspensión deberá ser notificada a los interesados mediante correo electrónico y en sitio

<https://www.transcomahue.com.ar/index.php/category/novedades/>, se enviarán avisos mediante mensajería del mencionado sitio con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha del Acto de Cierre de la Subasta.

***El directorio de TRANSCOMAHUE S.A. se reserva el derecho de adjudicar o NO la Subasta Pública y/o de rechazar las propuestas, sin que ello cree derecho o crédito alguno a favor de cualquier oferente.***

### **Forma de Pago**

El pago se efectuará previo al retiro del transformador, con transferencia bancaria, libre de todo costo o impuesto bancario, a la cuenta de Transcomahue S.A:

	<b>SUBASTA PÚBLICA TRANSFORMADOR EN DESUSO ET GENERAL ROCA</b>  <b>BASES Y CONDICIONES</b>	Fecha: 23/11/2021  Hoja 5 de 7
---	--	--------------------------------------

- BANCO PATAGONIA S.A., Sucursal Cipolletti:**  
 Cuenta Corriente N°: 0251-730012217-00  
 CBU N°: 0340251300730012217005

Queda entendido que en el precio se incluyen todos los gastos de traslado, seguros, canon e impuestos nacionales, provinciales y municipales, creados o a crearse, y todo otro costo o gasto que se origine hasta el retiro requerido.

**Garantía de cumplimiento de las obligaciones emergentes del pliego**

La garantía de cumplimiento de las obligaciones emergentes del Pliego deberá ser del 10% al importe base, equivalente cuarenta pesos (\$320.000,00). La garantía deberá ser constituida en PESOS con **cheque cruzado a la vista o de pago diferido contra una entidad bancaria** con domicilio (la casa matriz y/o la sucursal) en la Provincia de Río Negro, a la orden de TRANSCOMAHUE S.A. En caso que el cheque fuere rechazado por cualquier motivo, la propuesta será desestimada sin más trámite.

No se aceptarán cheques de terceros, debiendo el oferente resultar el titular de la cuenta corriente bancaria en su caso.

**Exhibición del transformador.**

El transformador objeto de la presente subasta estará disponible para ser exhibido a personas interesadas en participar como oferentes. La Visita de Obra es de carácter obligatorio. No podrán presentarse a la subasta no acrediten el Certificado de Visita de Obra.

**EL RETIRO ESTARÁ A CARGO DEL COMPRADOR**

**Condiciones técnicas del retiro**

Se requiere sacar fuera de servicio la antena de 66 Kv por el tiempo que dure el izaje, la instalación debe quedar en funcionamiento y con las mismas condiciones en que se encontraba previo el inicio de los trabajos bajo pena de ejecutar garantía.

Debe presentarse un plan de trabajo previo con la empresa de logística que ira a realizar la tarea de movimiento, para tomar en cuenta los detalles en sitio. Se estiman 8 horas de armado de la grúa sumado 12 horas de trabajo.

La grúa, tomando en cuenta que el transformador no tiene aceite y restando esto a la masa total de la cuba debe ser por seguridad encima de 40 toneladas, se requiere un camión con plataforma o carretón para este peso.

Se debe emplear un camión tractor con equipo carretón con 4 Líneas de 8, capacidad 40 toneladas para trasladar el transformador al destino deseado por el oferente.

**Valor Estimado del Retiro**

Valor estimado \$780.000,00 más IVA.

 <p><b>Transcomahue S.A.</b> Transporte de Energía Eléctrica</p>	<p><b>SUBASTA PÚBLICA TRANSFORMADOR EN DESUSO ET GENERAL ROCA</b></p> <p><b>BASES Y CONDICIONES</b></p>	Fecha: 23/11/2021
		Hoja 6 de 7

**Antecedentes Retiro.**

En el estudio de las propuestas, se tendrán en cuenta los antecedentes de los oferentes propuestos para realizar el trabajo del retiro del Transformador. Para ello se deberá acompañar una lista de servicios prestados similares.

***En función de los antecedentes presentados, TRANSCOMAHUE S.A. evaluará la capacidad de los oferentes propuestos, determinando a su solo juicio si los mismos pueden ser ADJUDICADOS.***

**Coordinación del retiro y Logística**

La división de mantenimiento de estaciones y seguridad de Transcomahue estará a cargo de la supervisión de los trabajos.

Demoras a tomar en cuenta: salida del transformador con el carretón, lo que implica informar previamente a tránsito y municipalidad el desvío del tráfico, debe realizarse un fin de semana preferiblemente un domingo por el bajo flujo de autos.

**Condiciones de seguridad e higiene y ambientales**

1-Para el retiro del transformador y salvaguardando las instalaciones, se solicitara la presentación de documentación legal y técnica del personal y equipos que desarrollaran los trabajos:

	<b>SUBASTA PÚBLICA TRANSFORMADOR EN DESUSO ET GENERAL ROCA</b>	Fecha: 23/11/2021
	<b>BASES Y CONDICIONES</b>	Hoja 7 de 7

<p><b>Documentación Solicitada: (PERSONAL EN RELACION DE DEPENDENCIA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro de vida obligatoria</li> <li>• Certificado de ART y cláusula de no repetición a favor de Transcomahue</li> <li>• Carnet de conductor y tarjeta azul si correspondiese. (en caso de ingresar a ET).</li> <li>• Examen Pre ocupacional</li> <li>• Constancia de entrega de EPP SEGÚN Res 299/11</li> <li>• Certificación del operador de Grúa</li> <li>• DDJJ COVID 19</li> </ul> <p><b>Documentación Solicitada: (PERSONAL AUTONOMO/ MOTOTRIBUTISTA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de DNI.</li> <li>• Constancia de Inscripción AFIP.</li> <li>• Último Pago de Autónomo o Monotributo.</li> <li>• Seguro de Accidentes Personales con valores de cobertura actualizados al contrato vigente a favor de Transcomahue.</li> <li>• Carnet de conductor y tarjeta azul si correspondiese. ( en caso de ingresar a ET).</li> <li>• Examen Médico.</li> <li>• Constancia de entrega de EPP</li> <li>• Certificación del operador de Grúa</li> <li>• DDJJ COVID 19</li> </ul>	<p><b>Documentación Solicitada: (VEHICULOS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación técnica vehicular (VTV)</li> <li>• Habilitaciones particulares para equipo de traslado.</li> <li>• Seguro de responsabilidad civil con cláusula de no repetición a favor de Transcomahue</li> <li>• Tarjeta verde.</li> </ul> <p><b>Documentación Solicitada: (GRUA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación del equipo y los elementos de izaje</li> <li>• Seguro de responsabilidad civil y de operaciones según normativa vigente</li> </ul>
---	--

2-Se realizara una reunión previa a los trabajos de mínimo 2 (dos) semanas a fin de planificar los trabajos con los sectores de Mantenimiento de estaciones transformadoras y COTDT a fin de generar los permisos de trabajos; Metodología y recursos necesarios.

3-El comprador tramitara los permisos municipales para el corte de calle y servicios que interfieran el retiro del transformador.

4-Se solicitara la presentación de un procedimiento de trabajo que permita planificar y ejecutar los trabajos con un croquis de las trabajos de izaje y montaje para su traslado.